



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 espacios cubiertos, dentro de traspasos está considerada la creación de la partida
2 311.09.03.78.01.04 Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados
3 150.000,00 y la reducción de la partida 341.07.02.75.01.04 Urbanización y
4 Embellecimiento del Plan Parque 100.000,00, que da un total de 150.000 dólares de
5 reducciones y 150.000 de transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados, de
6 la comisión se consideró todos los aspectos de la propuesta del departamento de
7 planificación que se tomara los recursos de expropiación de terrenos, porque ya estos
8 días no se van a realizar ningún trámite, de la partida de plan parques son 100.000
9 dólares, están considerados los estudios definitivo porque algunos espacios los
10 terrenos no están legalmente legalizados, se necesitaba una actualización de los
11 estudios respectivos, esa es la reforma estructurada señor Alcalde y señores
12 Concejales.- **SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor Director financiero con esa
13 explicación pongo a su consideración estimados concejales la aprobación en primer
14 debate de esta reforma.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** saluda y manifiesta: la
15 reunión ya hemos tenido el día sábado la extraordinaria, ha habido ya la explicación
16 necesaria por parte de los señores Directores y también ahí mi persona había hecho
17 alguna consulta en lo que tiene que ver con la partida para embellecimiento, parques
18 que se está trabajando este año, mi pregunta es esta, ¿Qué está pasando con los 100.
19 000 dólares que tenemos a través de la ordenanza de Fortalecimiento de la Dirigencia
20 Barrial, que se aporta con los 100.000 dólares para premiar a los barrios, mejores
21 adecentados que hayan trabajado en la gestión? Usted conoce que el año 2020 no se
22 pudo realizar, ellos aprobaron que se trabaje con kits alimenticios, para el 2021 igual se
23 entregaron algunos documentos por parte de los barrios y estos fueron entregados,
24 materiales, pintura, cerámica, juegos infantiles, pero también tengo entendido que
25 algunos barrios habían solicitado y se les dice bueno nosotros ya habíamos comprado
26 vayan a retirar tiene un presupuesto de 40.000 dólares y de eso le toca tanto, nosotros
27 no hemos priorizado, sabe eso es lo que tenemos, o mejor pida material pétreo para
28 pasar ahí los cuatro mil y pico, nosotros no tenemos porque vender material a los
29 barrios tenemos material a disposición, lo que no funciona es la trituradora no me
30 parece justo que se quiera lo que tenemos a disposición para cumplir lo que por ley les
31 corresponde a los presidentes barriales a través de la ordenanza y hemos estado
32 esperando señor Alcalde de este 2022 que es lo que se va hacer en los barrios, ellos lo
33 que manifiestan es que vamos a tratar en el pleno del Concejo como vamos a definir
34 esa situación, pero lamentablemente ya se termina el 2022, ello es mi gran inquietud
35 por ello señor Alcalde mi observación, deberían buscar ejecutar estos dineros y como
36 ustedes saben nosotros ya hablamos de un presupuesto prorrogado lo que esta
37 presupuestado en el 2021 es lo que vamos a tener en el 2022, de acuerdo a la
38 explicación que tenemos aquí esta los 100.000 dólares del plan parques, 50.000 de
39 dineros que se tenían para expropiación, que bien que se quiera trabajar por Sevilla
40 Don Bosco, considerando lo que ya tienen legalizados sus predios no así nosotros, esa
41 ha sido una limitante, por ello mi pedido es este señor alcalde, ciento por ciento apoyar
42 lo que han pedido, porque hoy lo que vamos hacer es aprobar en primera y segunda
43 instancia el tema de la reforma para crear la partida y transferir al Gobierno Parroquial



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 de Sevilla Don Bosco, y así mismo luego será de trabajar en el convenio, porque
2 solamente tenemos un documento que se presenta por parte de planificación de que ha
3 habido reuniones y todo esto, sin ningún documento de respaldo que es lo que ellos
4 quieren plantear, que es lo que quieren hacer, se dice que ellos han trabajado en el
5 estudio que ese rubro les da mas o menos para una inversión de 400.000 dólares, si de
6 pronto a esos 150.000 si de pronto se podría inyectar mas recursos mucho mejor, el
7 otro año ya saben como se trabaja con el presupuesto prorrogado lo único que quiero
8 es que no se vaya a tocar esos 100.000 dólares de acuerdo a la ordenanza que
9 tenemos aquí. Las demás partidas ya es responsabilidad suya señor Alcalde, mi
10 inquietud nace de aquello precisamente señor Alcalde, eso es lo que quiero que me
11 hagan conocer el día de hoy y también pedir a usted señor Alcalde, antes de terminar
12 este año se pueda dar respuesta en torno a que es lo que los presidentes barriales van
13 a invertir, a lo mejor dar el premio al mejor barrio, ese es mi planteamiento señor
14 Alcalde y compañeros Concejales.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias señor concejal, lo que
15 si quisiera decirles estimados concejales, no mezclamos las cosas, yo veo que aquí
16 esta planteando una reforma para perfeccionar un convenio con el Gad Parroquial de
17 Sevilla donde vía consultoría ellos tienen los diseños para construir espacios cubiertos
18 el monto creo que esta por los 450. 000 dólares, nosotros estamos aportando con el
19 30% de la obra para poder perfeccionar este convenio, vía transferencia de
20 competencias y de recursos, de donde vamos a obtener estos 150.000, 50.000 de la
21 partida, adquisición de terrenos y 100.000 de una partida que es parques o
22 urbanización y embellecimiento, esa es la global del plan parques, era 428.000, los
23 parques en los distintos barrios, si no esta firmado el contrato y por lo tanto en
24 ejecución la obra, los 428 es porque no tenemos los documentos en regla para todos
25 los parques a pesar que los diseños existen en planificación, es un tema ya de
26 legalización de tierras es a esa partida, no es a los 105.000 de ganas le mezclamos
27 aquí estando bonito, nos metemos hablar cosas que no van al caso, los 105.000 es
28 aparte, compañeros no mezclar, no confundirnos, los 150.000 se financian con la
29 partida de los terrenos expropiaciones y con la partida de embellecimiento, vamos
30 hacer así, como es presupuesto prorrogado ya Dios sabrá quien va a probar el
31 presupuesto si será en junio o será en agosto, desde enero hasta mayo el municipio
32 sigue operando con el presupuesto prorrogado, esto significa que el año que viene
33 también se puede hacer reformas no es verdad señor financiero? Igual que ahora solo
34 que no hemos elaborado presupuesto como dice la ley al termino del año inmediato
35 anterior, yo creo que para no mezclar estas cosas ahí cerramos el capítulo, si amerita
36 una explicación señor Concejal el tema de lo 105.000, yo si le pediría al señor Director
37 de Obras Publica y de Planificación que nos haga llegar un informe, porque yo también
38 necesito saber, con unos barrios estamos chatos, con algunos barrios ya hemos
39 dividido los cuatro mil y picos de dólares, ese es otro tema, la reforma no afecta a esta
40 partida, le pediría al Dr. Byron como asesor que me ayude a coordinar una reunión de
41 tipo técnico que les de un informe del alcance de estos 105.000, señores no es lo que
42 algunos dirigentes digan seguir teniendo los cuatro mil y pico dólares, el propósito de la
43 ordenanza no es solo de dar los cuatro mil sino de invertir lo que corresponde a cada



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 uno de los barrios y las parroquias, en tal sentido ya hemos dejado claro, se tiene que
2 ejecutar la ordenanza como dice, porque si vamos a seguir entregando los cuatro mil
3 quinientos estamos infringiendo una norma y vamos a tener problemas, la una opción
4 es derogar la ordenanza, el propósito y tanto que debatimos en el 2019 para incentiva a
5 la música, a la cultura, el ornato, los jardines, eso no puede cambiar, eso funciona en
6 otros cantones, yo veo que funciona muy bien, hay una euforia, hay una competencia
7 sana, estamos conscientes que nos ha faltado intervenir en las comunidades del sector
8 rural y de manera particular de Sevilla Don Bosco y yo creo que con esto ya hemos de
9 hacer presencia en algunas comunidades, yo le agradezco a usted Federico, porque
10 usted ha estado insistiendo conjuntamente con Nadia, es aclaración, creo que
11 deberíamos votar, ha presentado el señor presidente de la Comisión en informe, si me
12 permite elevo a moción aprobar esta reforma para proceder con la votación.-
13 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y manifiesta: es oportuno porque no todo
14 lo que brilla es oro, sin embargo este es el momento y el anhelo de los ciudadanos
15 tanto urbano rural han estado a la expectativa de las gestiones, nosotros somos los que
16 debemos dar seguimiento, ante todo me empotrando también converse con el
17 presidente del gobierno parroquial los sueños de los ciudadanos de la parroquia Sevilla
18 Don Bosco se ha manifestado pero siempre quiero decir señor alcalde las inquietudes
19 siempre tienen que ser abiertas y deliberadas no quisiéramos que solo sea 150,000
20 dólares, si hay recursos para ir inyectando habrá un abanico para seguir apoyándoles a
21 las comunidades y parroquias y de la ciudad de Macas que tienen que ser
22 recompensados, lo que esta una ordenanza se tiene que cumplir si no se ha hecho
23 una reforma, mas allá de lo que se ha analizado dentro de la comisión, las partidas de
24 donde se están sacando esta claro, lo que se indico dentro de la comisión, es la tercera
25 parte que estamos aportando para el gobierno parroquial y este aporte que se pueda
26 realizar las obras en Buena Esperanza, en San Vicente en Numpaim en Inmaculada,
27 en Guadalupe, sino me equivoco otros proyectos están anexo a eso, proyecto
28 planteado por el Gobierno Parroquial vayan haciéndose realidad, yo todo lo que se ha
29 venido apoyando tanto urbano, rural, he estado apoyándoles porque me he
30 caracterizado sacar recursos para ellos y el pueblo siempre esta contento cuando se
31 interviene con algo y eso he dicho en Transcutucú, como también lo he replicado las
32 necesidades, por lo tanto estos recursos 150.000 dólares que no lo veo grande pero lo
33 hacemos para de una u otra forma lleguemos con obras que ellos lo tienen presentado,
34 hay informes respectivamente que garantiza el trabajo que hemos venido haciendo, yo
35 también estaba con esa duda del compañero Braulio y con esa aclaraciones
36 esperamos señor Alcalde a posterior no tener inconvenientes, por lo tanto al ser parte
37 de la comisión de haber analizado y nos han sacado las inquietudes, la parte jurídica,
38 financiera, tienen también sus partidas presupuestarias para nosotros priorizar a ese
39 nivel tiene que haber recursos, pues por lo tanto creo que usted ya ha mocionado señor
40 Alcalde para que respaldemos este convenio con el gobierno parroquial tiene mi
41 respaldo para que este recurso sea aprobado en primer debate, mi respaldo a la
42 moción presentada por el señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** somete a votación
43 ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto del orden del día.-**Cuarto:** CLAUSURA:



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

1 siendo las 11h46 minutos el señor Alcalde declara clausurada la presente sesión
2 extraordinaria de Concejo.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Abg. Ruth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

SESIÓN EXTRA ORDINARIA NRO. 0008-SE-2022 FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022.

En cumplimiento al Art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: Incorpórese un Art. innumerado luego del Art. 43 uno que diga: Para las sesiones del concejo en pleno, los directores departamentales estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano que procederá con las respectivas acciones administrativas. El secretario (a) general llevará el Registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados.

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo	Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		08:00
2	Ing. María Alexandra Lema Changoluisa	Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		08:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		
4	Ing. Flora Lucia Barrera Vera	Director de Gestión Administrativo		08:00
5	Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional (S)		08:00
7	Ing. Luis Enrique Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	 Por Jessica Romero	08:00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marín Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		08H15
9	Ing. Oscar Andrade.	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		
10	Ing. Paúl Vladimir Arévalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		8H00
11	Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán	Director de Gestión de Obras Públicas		8400
12	Dr. Byron Rivadeneira	Asesor de Alcaldía		
13	Abg. Jorge Cabrera Flores	Procurador Sindico		08H00
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		8H00
15	C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda	Director de Gestión Financiera		8:00

AB. RUTH CÁBRERA SALAS.
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA